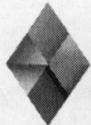
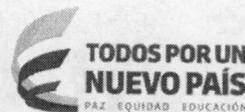


72  
Servicios Nacionales  
NIT 900.0  
09 25 G  
Unión Nacional  
REMITENTE  
Nombre/ Razón Social  
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - REGIONAL  
Dirección: KM 5 Vía  
BOGOTÁ  
Ciudad: NOBSA  
Departamento: E  
Código Postal  
Envío: RN453  
DESTINATARIO  
Nombre/ Razón Social  
OLGA ESTUPIÑAN  
Dirección: CALL  
Ciudad: SOGAMOSO  
Departamento  
Código Postal  
Fecha Pre-  
14/10/2015 1  
Min. Transporte y  
Min. TIC Res. Minería



# AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20159030041081

Nobsa, 08-10-2015

Página 1 de 2

Señores:  
**OLGA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN Y ALIRIO LARA JOYA**  
Calle 11 SUR No. 11-53  
Sogamoso

Devoluciones

15 OCT 2015

Asunto: Respuesta a solicitud, radicada bajo el No. 20159030066422 del 24 de septiembre de 2015, en el trámite del título DIK-161

Cordial Saludo:

Dando alcance a la solicitud de la referencia, me permito informarle que la Resolución 0738 de 13 de Noviembre de 2013, emanada de la Agencia Nacional de Minería, establece el procedimiento para efectuar reintegros o devoluciones de recursos consignados a la Agencia Nacional de Minería, estableciendo en el artículo 2, como requisitos de la solicitud los siguientes: "Cuando un ciudadano y/o destinatario de los servicios de la Agencia Nacional de Minería considere que le asiste el derecho de obtener por parte de esta entidad la devolución de dineros pagados, consignados o aportados a esta entidad, deberá hacer una solicitud escrita dirigida a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en la que se indique por lo menos la siguiente información:

1. Identificación del número del título minero asignado por la autoridad minera, cuando a ello hubiera lugar.
2. Nombre completo e identificación del solicitante y el de la persona a quien se le debe efectuar la consignación, en caso de ser un tercero.
3. Motivo y/o causal de su solicitud.
4. Indicar la entidad financiera, número y clase de cuenta bancaria, nombre e identificación del titular bancario en la que debe realizarse la correspondiente devolución y/o reintegro.
5. Adjuntar los siguientes documentos:

5.1. Las personas naturales deberán adjuntar a su solicitud:

- a) Documento de identificación.
- b) Certificación Bancaria de la cuenta donde se solicita que se efectúe el reintegro o devolución.
- c) RUT Actualizado, y
- d) Fotocopia simple de la consignación motivo de la solicitud.

5.2. Las Personas Jurídicas además de los documentos señalados en los literales

b), c) y d) del numeral anterior, deberán adjuntar:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20159030041081

Página 2 de 2

- a) Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- b) Documento de identificación del Representante Legal.

Revisado los documentos que aporta en su solicitud, se encuentra que le hace falta:

- Documento de identificación
- RUT Actualizado
- Fotocopia simple de la consignación motivo de la solicitud.

Documentos que deberá allegar para que así le den viabilidad a su solicitud e interponerla ante la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Minería.

Cordialmente,



**LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO**

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinadora

Anexos: 0

Copia: No APLICA

Elaboró: María Helena Rosas Naranjo Abogada GSC DARN M

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 08-10-2015

Número de radicado que responde: 2

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No DIK-161

<b>472</b> Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Dirección Errada		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Faltó	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 23 OCT 2015		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

**472 Aviso de Llegada**

DI TR 2756026 SECTOR

Primera Gestión CIUDAD 2015 AÑO 10 HORA 4:00 PM

Remitente: Agencia Nobsa

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 20159030041081 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su en se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega DIA MES AÑO

Segunda Gestión 2015 AÑO 10 HORA 4:00 PM

Nombre del Distribuidor: JPA

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72\*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente nacional 018000 111

IN-OP-01-00